



Resolución de Decanato **570 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 129/2023 - Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Alimentos y Salud Pública" de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) que se dicta en esta Unidad Académica- Cronograma
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
24/07/2024

VISTO: La RCD- 228/2024-EXA-UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Alimentos y Salud Pública" de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde fijar mediante la fecha y hora del Sorteo de Tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (Entrevista y Clase Oral Pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Establecer, para el desarrollo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Alimentos y Salud Pública" de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) que se dicta en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 228/2024- EXA-UNSa, , el siguiente cronograma:

SORTEO DE TEMA: 07 de agosto de 2024, a 09:30 hs.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 09 de agosto de 2024, a 09:30 hs.

ARTICULO 2°. - Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 3°. - Recordar, a los Sres.Miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. CS. 661/88 y modificatorias.

ARTICULO 4°. - Notifíquese fehacientemente a los Sres Miembros del Jurados (RCD 271/2024-EXA-UNSa) y a la postulante aceptada: Lic. Natalia PEREZ. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/amc

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa